



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N° 027-2025-UNF-VPAC

Sullana, 13 de noviembre de 2025.

VISTOS:

Oficio N° 490-2025-UNF-OAJ de fecha 07 de noviembre de 2025, Informe N° 830-2025-UNF-PCO-OPP de fecha 03 de octubre de 2025, Informe N° 3102-2025-UNF-PCO-OPP-UP de fecha 03 de octubre de 2025, Oficio N° 1383-2025-UNF-VPAC/FCEA de fecha 29 de setiembre de 2025, Informe N° 164-2025-UNF-VPAC/FCEA-UI de fecha 25 de setiembre de 2025, Carta N° 002-2025-UNF-VPAC-FCEA/EPIE/ESP de fecha 22 de setiembre de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que la autonomía, inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, conforme al numeral 6.1.1 de la RVM N° 244-2021-MINEDU, la Comisión Organizadora se encuentra integrada por un Presidente y dos Vicepresidentes, encargados de dirigir y ejecutar las políticas en los ámbitos académico y de investigación respectivamente.

Que, mediante Resolución de Presidencia de Comisión Organizadora N° 198-2025-UNF/PCO, de fecha 13 de octubre de 2025, se resuelve la formalización de la emisión de Resoluciones Vicepresidenciales, su alcance, la elevación de expedientes a la Comisión Organizadora, el procedimiento de elevación, el reconocimiento de la responsabilidad técnica y supervisión y ejecución.



Página | 1



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 916-2024-UNF/CO, de fecha 28 de octubre de 2024, se actualizó el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Frontera (ROF-UNF), el cual establece en sus artículos lo siguiente:

Artículo 13°. Vicerrectorado Académico

El Vicerrectorado Académico es el órgano de dirección encargado de proponer y promover las políticas y normas académicas de formación integral; y, de organizar, programar, ejecutar y controlar el desarrollo de la actividad académica a través de los órganos de línea dependientes, en concordancia con las directivas impartidas por el Rector.

CAPÍTULO VI

06. DE LOS ÓRGANOS DE LÍNEA

Constituyen órganos de línea de la UNF los siguientes:

...()

06.2.3 Unidad de Investigación

Artículo 85°. Unidad de Investigación

La Unidad de Investigación es la unidad de organización de línea que depende del Decanato, encargada de integrar las actividades de investigación de la Facultad, las cuales deben estar enmarcadas en las líneas de investigación aprobadas.

Artículo 86°. Funciones de la Unidad de Investigación

86.1. Organizar y conducir la actividad de investigación a través de los docentes como parte de su tarea académica en la forma que determine el Estatuto.

Que mediante la Resolución de Decanato N° 095-2023-UNF-FCEA, de fecha 25 de mayo de 2024, se aprobó el Reglamento de Investigación Formativa de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales presentado por la Comisión de Investigación Formativa FCEA-UNF y que tiene como finalidad establecer los lineamientos para el desarrollo de investigación formativa de la facultad en mención y Escuelas Profesionales adscritas, que involucran a docentes y estudiantes de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, el Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004- 2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Que, mediante Carta N° 002-2025-UNF-VPAC-FCEA/EPIE/ESP de fecha 22 de setiembre de 2025, los docentes Mgtr. Carmen Miroslava Sandoval Palacios y Mgtr. Eduardo Sánchez Pacheco, presentan al Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, el





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Plan de Investigación Formativa "Evolución de la pobreza en el Perú (1990-2024) Análisis desde la teoría clásica y moderna", solicitando la aprobación de dicho plan con la emisión de acto resolutivo correspondiente.

Que, con Informe N° 164-2025-UNF-VPAC/FCEA/UI de fecha 25 de setiembre de 2025 el Jefe de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales remite al Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales el **Plan de Investigación Formativa "Evolución de la pobreza en el Perú (1990-2024) Análisis desde la teoría clásica y moderna",** otorgando la conformidad y viabilidad del citado plan, así mismo dispone que el informe final del plan de investigación formativa sea entregado hasta el 22 de diciembre, conforme al cronograma, bajo responsabilidad

Que, mediante Oficio N° 1383-2025-UNF-VPAC/FCEA de fecha 29 de setiembre de 2025, el Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales solicita la aprobación del **Plan de Investigación Formativa "Evolución de la pobreza en el Perú (1990-2024) Análisis desde la teoría clásica y moderna",** indicando que el mismo se financiará con fondos presupuestales de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, con indicación expresa de las metas de su centro de costos a afectar.

Que, mediante Informe N° 830-2025-UNF-PCO-OPP de fecha 03 de octubre de 2025, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite el Informe N° 3102-2025-UNF-PCO-OPP-UP de fecha 03 de octubre de 2025, a través del cual se comunica la disponibilidad presupuestal para ejecutar el **Plan de Investigación Formativa "Evolución de la pobreza en el Perú (1990-2024) Análisis desde la teoría clásica y moderna",** por el monto de S/. 3,400.00.

Que con Oficio N° 490-2025-UNF-OAJ de fecha 07 de noviembre de 2025, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, emite opinión favorable respecto del **Plan de Investigación Formativa "Evolución de la pobreza en el Perú (1990-2024) Análisis desde la teoría clásica y moderna",** cuya ejecución contribuye al fortalecimiento académico, en atención al interés superior del estudiantes.

Que, la aprobación del **Plan de Investigación Formativa "Evolución de la pobreza en el Perú (1990-2024) Análisis desde la teoría clásica y moderna",** es viable y justificado, ya que tiene como finalidad analizar la evolución de la pobreza en el Perú durante el periodo 1990-2024, interpretando sus cambios, tendencias y determinantes a la luz de los enfoques teóricos clásicos y modernos sobre pobreza y desarrollo económico, buscando comprender cómo los factores económicos, sociales y de política pública han influido en las variaciones de los niveles de pobreza, así como evaluar en qué medida las teorías tradicionales y contemporáneas explican la dinámica observada en el contexto peruano. Los resultados permitirán fortalecer la capacidad analítica de los estudiantes y aportar insumos para la reflexión académica sobre los desafíos de reducción de la pobreza en el país.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Que, de conformidad al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Que, el numeral 17.1 del Artículo 17° del TUO de la Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo General, dispone que: "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción".

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, el TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General Ley N° 27444, la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y la Resolución Viceministerial N° 064-2024-MINEDU.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR con eficacia anticipada el **Plan de Investigación Formativa "Evolución de la pobreza en el Perú (1990-2024) Análisis desde la teoría clásica y moderna"**, propuesto por los responsables los docentes Mgtr. Carmen Miroslava Sandoval Palacios y Mgtr. Eduardo Sánchez Pacheco, y estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución

Página | 4

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de esta Casa Superior de Estudios en coordinación con los responsables del citado plan, la ejecución, operatividad y seguimiento del plan aprobado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.



Universidad Nacional de Frontera

Dr. Sigifredo Alberto Burneo Sánchez
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO DE LA
COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA



Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales
Programa de Estudios de Ingeniería Económica

PLAN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA

"TÍTULO"

Evolución de la pobreza en el Perú (1990–2024):
análisis desde la teoría económica clásica y moderna

Docente Responsable

Mg. Eduardo Sánchez Pacheco

Mg. Carmen Miroslava Sandoval Palacios

Estudiantes Responsables

Estudiantes del I Ciclo de Teoría Económica I

Estudiante del I ciclo de Realidad Social Peruana G2

Semestre Académico:

2025 -I

Sullana – Perú

2025



[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]



PLAN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA

I. DATOS GENERALES

1.1. Título

Evolución de la pobreza en el Perú (1990–2024): análisis desde la teoría económica clásica y moderna.

1.2. Línea de Investigación

Economía, finanzas, eficiencia productiva, calidad y optimización

1.3. Institución

Universidad Nacional de Frontera

1.4. Facultad

Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales

1.5. Carrea Profesional

Ingeniería Económica
Ingeniería Ambiental

1.6. Responsables

1.6.1. Docentes

Mg. Eduardo Sánchez Pacheco
Mg. Carmen Miroslava Sandoval Palacios

1.6.2. Alumnos

Estudiantes del I Ciclo del Curso de Teoría Económica I.
Estudiantes del I Ciclo del Curso de Realidad Social Peruana G2

1.6.3. Ciclo

I

1.6.4. Semestre Académico

2025-II

1.7. Público Objetivo

El público objetivo de la presente investigación está conformado por los estudiantes del primer ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería Económica y Ambiental de la Universidad Nacional de Frontera, quienes cursan la asignatura Teoría Económica I. Estos estudiantes se encuentran en la etapa inicial de su formación profesional y requieren una comprensión introductoria, clara y crítica de los principales fenómenos económicos que marcan la realidad nacional.

El estudio sobre la evolución de la pobreza en el Perú entre 1990 y 2024 permitirá que los estudiantes vinculen los fundamentos de la teoría económica clásica y moderna con un problema social vigente y prioritario. Al mismo tiempo, busca desarrollar en ellos capacidades analíticas para relacionar conceptos teóricos con hechos empíricos, fortaleciendo así su formación académica y su compromiso con la realidad socioeconómica del país.

1.8. Meta

La meta de la investigación es analizar la evolución de la pobreza en el Perú durante el periodo 1990–2024, desde los enfoques de la teoría económica clásica y moderna, para generar en los estudiantes del primer ciclo de Ingeniería Económica una comprensión crítica y aplicada de este fenómeno socioeconómico, de modo que logren relacionar los fundamentos teóricos con la realidad nacional y fortalezcan sus capacidades de análisis,





reflexión y argumentación académica.

1.9. Duración del Proyecto

El proyecto de investigación tendrá una duración de cuatro (04) meses, comprendidos dentro del desarrollo del curso Teoría Económica I y Realidad Social Peruana del primer ciclo académico. Este periodo incluirá todas las etapas del proyecto: formulación del problema, revisión bibliográfica, análisis teórico, tratamiento de datos macroeconómicos, redacción del informe final y exposición de resultados.

II. INTRODUCCIÓN

La pobreza constituye uno de los problemas estructurales más persistentes en América Latina y, en particular, en el Perú. A nivel mundial, se estima que cerca de 700 millones de personas viven con menos de 2,15 dólares diarios, según el umbral de pobreza extrema establecido por el Banco Mundial, lo cual refleja la magnitud del desafío global (Cerra et al., 2021). En el caso peruano, el fenómeno de la pobreza ha experimentado una evolución compleja marcada por ciclos de crecimiento económico, crisis externas y desigualdades regionales profundas.

Durante la década de 1990, el Perú atravesaba un contexto de inestabilidad económica, alta inflación y pobreza que superaba el 58 % de la población. Con las reformas estructurales y la apertura comercial, el país inició un proceso de recuperación, reduciendo la incidencia de pobreza monetaria a niveles cercanos al 20 % en 2019, antes de la pandemia de la COVID-19 (Varona-Castillo & Gonzales-Castillo, 2021). Sin embargo, los avances logrados en tres décadas no fueron homogéneos, ya que existieron marcadas disparidades regionales y sociales, sobre todo en el área rural y andina, donde la pobreza estructural persiste como un desafío pendiente (Romero-Flores, 2021).

El análisis de la dinámica regional de la pobreza en el Perú muestra que el crecimiento económico por sí solo no ha sido suficiente para garantizar una mejora sostenida en el bienestar de la población, ya que la desigualdad en la distribución del ingreso actúa como un freno para reducir de manera efectiva los niveles de pobreza (Cordova & Rubio, 2021). En esa línea, estudios recientes demuestran que el vínculo entre crecimiento, desigualdad y pobreza es complejo y depende de factores estructurales, institucionales y políticos, donde la inversión en capital humano y las políticas redistributivas juegan un papel fundamental (Obregon, 2024).

En este marco, resulta necesario analizar la evolución de la pobreza en el Perú entre 1990 y 2024, considerando los aportes de la teoría económica clásica y moderna como base para comprender sus determinantes y dinámicas. Esta investigación busca ofrecer una revisión crítica de las tendencias históricas y los enfoques teóricos, a fin de contribuir a la formación de los estudiantes de Ingeniería Económica en el curso de Teoría Económica I, acercándolos a la realidad socioeconómica nacional mediante un enfoque académico riguroso y contextualizado.

III. JUSTIFICACIÓN

La pobreza constituye uno de los principales desafíos estructurales del Perú y su estudio resulta fundamental para comprender los procesos económicos y sociales que han marcado el desarrollo del país en las últimas tres décadas. Entre 1990 y 2024, el Perú ha transitado por etapas de profundas reformas estructurales, crecimiento económico sostenido y crisis coyunturales, como la pandemia de la COVID-19, que pusieron en evidencia la fragilidad de los avances en materia de reducción de la pobreza. Analizar este fenómeno en perspectiva histórica y teórica permitirá evaluar hasta qué punto las transformaciones macroeconómicas se han traducido en mejoras reales en el bienestar de la población.

El valor de esta investigación radica en la aplicación de los aportes de la teoría económica clásica y moderna al estudio de la pobreza, con el propósito de contrastar los postulados



teóricos con la evidencia empírica peruana. Este enfoque ofrece una doble contribución: por un lado, aporta al debate académico sobre la relación entre crecimiento, desigualdad y reducción de la pobreza; y, por otro, constituye un recurso pedagógico que permite a los estudiantes del primer ciclo de Ingeniería Económica vincular los fundamentos teóricos aprendidos en el curso Teoría Económica I con la realidad social y económica del país.

Asimismo, la investigación resulta socialmente relevante, ya que la pobreza no solo refleja la insuficiencia de ingresos, sino también limitaciones en el acceso a la educación, la salud, el empleo digno y otros derechos fundamentales. Comprender su evolución entre 1990 y 2024 contribuirá a identificar las causas estructurales y las brechas persistentes, ofreciendo insumos para el diseño de políticas públicas más inclusivas y sostenibles. En este sentido, la investigación trasciende el ámbito académico para convertirse en un aporte a la discusión sobre el desarrollo nacional y la justicia social en el Perú.

IV. OBJETIVOS

4.1. Objetivo general

Analizar la evolución de la pobreza en el Perú durante el periodo 1990–2024, a la luz de los enfoques de la teoría económica clásica y moderna.

4.2. Objetivos específicos

Describir la evolución histórica de los niveles de pobreza en el Perú entre 1990 y 2024, considerando sus principales fases de reducción, estancamiento y retroceso.

Examinar la relación entre crecimiento económico, desigualdad y pobreza en el Perú, identificando los factores estructurales que han condicionado su comportamiento.

Comparar los aportes de la teoría económica clásica y moderna en la interpretación de la pobreza, destacando sus puntos de convergencia y divergencia frente a la realidad peruana.

Identificar las brechas persistentes de pobreza en el ámbito regional y social, con especial énfasis en las zonas rurales y andinas del país.

Proponer lineamientos de análisis académico y pedagógico que contribuyan a la formación de los estudiantes de Ingeniería Económica en el curso de Teoría Económica I, fortaleciendo su capacidad de vincular teoría y realidad.

V. METODOLOGÍA

5.1. Tipo y nivel de investigación

El estudio es de tipo aplicada, ya que busca no solo generar conocimiento teórico sobre la pobreza en el Perú, sino también aportar al análisis académico y pedagógico en la formación de los estudiantes de Ingeniería Económica.

5.2. Diseño de investigación

El diseño es no experimental, longitudinal y documental. Se utilizarán datos secundarios de fuentes oficiales (INEI, BCRP, Banco Mundial, CEPAL, FMI, entre otros) para observar la evolución de la pobreza en el periodo 1990–2024. Además, se realizará una revisión bibliográfica sistemática de literatura académica nacional e internacional relacionada con pobreza, crecimiento económico y desigualdad.

5.3. Enfoque metodológico

El enfoque es cuantitativo–cualitativo (mixto):

Cuantitativo: para el análisis estadístico de indicadores de pobreza, desigualdad y crecimiento.

Cualitativo: para interpretar y contrastar los resultados con los postulados de la teoría





económica clásica y moderna.

5.4. Población y muestra

Población: Toda la producción académica y estadística relacionada con la pobreza en el Perú durante el periodo 1990–2024.

Muestra: Se seleccionará mediante muestreo intencional un conjunto de artículos científicos, libros, informes internacionales y bases estadísticas oficiales que aborden directamente la pobreza y su relación con el crecimiento y la desigualdad en el Perú.

5.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas:

- Análisis documental (revisión de literatura científica).
- Análisis estadístico de fuentes secundarias (bases de datos oficiales).

Instrumentos:

- Fichas bibliográficas y fichas de resumen para la revisión de literatura.
- Bases estadísticas de INEI, BCRP, Banco Mundial y CEPAL.
- Software estadístico (Excel, Stata y EViews) para la organización y procesamiento de los datos.

5.6. Técnicas de análisis de datos

Se emplearán dos niveles de análisis:

Análisis descriptivo: evolución de las tasas de pobreza y desigualdad en el Perú.

Análisis comparativo: entre periodos de crecimiento, crisis y recuperación.

Análisis teórico–conceptual: contrastar los postulados de la teoría económica clásica (Smith, Ricardo, Marx) y moderna (Solow, Kuznets, Sen) frente a la evidencia peruana.

Análisis gráfico y econométrico básico: uso de series de tiempo y correlaciones simples para ilustrar la relación entre pobreza, crecimiento y desigualdad.

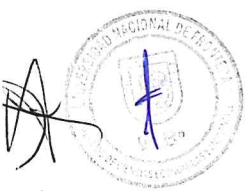
VI. RESULTADOS ESPERADOS

Objetivo específico 1: Describir la evolución histórica de los niveles de pobreza en el Perú entre 1990 y 2024.

Se espera evidenciar que la pobreza en el Perú ha seguido una trayectoria descendente desde la década de 1990, pasando de niveles superiores al 58 % de la población a cerca del 20 % en 2019, antes de la pandemia de la COVID-19. Sin embargo, también se proyecta mostrar cómo crisis externas (como la pandemia) y factores internos (desigualdades estructurales, informalidad laboral) han generado retrocesos temporales. El resultado será una narrativa estadística clara que muestre la evolución histórica de la pobreza y sus principales inflexiones.

Objetivo específico 2: Examinar la relación entre crecimiento económico, desigualdad y pobreza en el Perú.

Se espera demostrar que el crecimiento económico ha tenido un efecto positivo en la reducción de la pobreza, pero no suficiente para garantizar mejoras sostenidas en todas las regiones y grupos sociales. Se prevé encontrar que la desigualdad en la distribución del ingreso y las brechas entre áreas urbanas y rurales han limitado el impacto del crecimiento sobre la reducción de la pobreza. Este resultado permitirá sustentar que la pobreza no responde





únicamente al crecimiento económico, sino a la interacción entre crecimiento y redistribución.

Objetivo específico 3: Comparar los aportes de la teoría económica clásica y moderna en la interpretación de la pobreza.

El resultado esperado es una síntesis teórica que muestre cómo la visión clásica (Smith, Ricardo, Marx) prioriza la acumulación, la distribución y la producción como explicaciones de la pobreza, mientras que la visión moderna (Solow, Kuznets, Sen) enfatiza el capital humano, la desigualdad y el desarrollo humano integral. Este contraste permitirá resaltar que, aunque los enfoques clásicos ofrecen fundamentos estructurales, los enfoques modernos aportan una perspectiva más integral y aplicable a la realidad peruana contemporánea.

Objetivo específico 4: Identificar las brechas persistentes de pobreza en el ámbito regional y social.

Se espera constatar que las mayores brechas de pobreza se concentran en las regiones andinas y amazónicas, donde la incidencia de pobreza duplica o triplica la de Lima Metropolitana. Asimismo, se proyecta evidenciar que la pobreza rural se mantiene significativamente más alta que la urbana, lo cual refleja una pobreza estructural vinculada a factores como la baja productividad agrícola, el limitado acceso a servicios básicos y la precariedad laboral. Estos resultados sustentarán la necesidad de un enfoque regional diferenciado en las políticas públicas.

Objetivo específico 5: Proponer lineamientos de análisis académico y pedagógico para estudiantes de Ingeniería Económica.

El resultado esperado es la elaboración de un conjunto de recursos pedagógicos (lecturas críticas, gráficos, cuadros comparativos y síntesis teóricas) que faciliten a los estudiantes del primer ciclo comprender la relación entre teoría económica y realidad peruana. Con ello se busca que los estudiantes desarrollen habilidades de análisis crítico, reconozcan la importancia de la evidencia empírica y comprendan cómo la teoría económica clásica y moderna aporta al estudio de la pobreza en el Perú.

VII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Tabla N° Cronograma de Actividades

Mes Semana	Setiembre				Octubre				Noviembre				Diciem	
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
Revisión bibliográfica y formulación del problema	x	x	x											
Recolección y organización de datos macroeconómicos			x	x	x	x								
Análisis descriptivo y econométrico						x	x	x	x					
Interpretación de resultados y redacción del informe										x	x	x		
Revisión final y presentación del informe													x	x

VIII. RECURSOS Y PRESUPUESTO

8.1. Recursos

1.9.1. Humanos

Investigador principal: Docentes responsables.
Co-investigadores: Estudiantes participantes

1.9.2. Materiales

Material de escritorio (papel, lapiceros, etc.)
Impresión de encuestas y otros instrumentos
Material para la realización de grupos focales (sala, refrigerios, grabadora)



Equipos de grabación de audio y video (para entrevistas y grupos focales)
Cámara fotográfica (para la observación)
Software para el análisis de datos Excel. EViews.
Transporte para el equipo de investigación

8.2. Presupuesto

Tabla N° Presupuesto Estimado

N°	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Precio Total Estimado
01	Consultoría Especializada en Redacción Académica, Publicación Científica y Análisis de Datos Cuantitativos	Servicio	01	3400	3400

IX. PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL

La presentación final del trabajo de investigación se realizará al culminar el ciclo académico, en la última semana de clases del curso Teoría Económica I. Esta exposición estará a cargo de los estudiantes participantes, quienes deberán presentar de manera clara, estructurada y argumentada los principales hallazgos obtenidos en el análisis de la pobreza en Perú según las teorías. La exposición se desarrollará mediante una presentación en PowerPoint, complementada con gráficos estadísticos, tablas de resultados econométricos y citas teóricas relevantes. Asimismo, se incluirá una reflexión crítica sobre la aplicabilidad de la teoría económica clásica y moderna en el contexto nacional. El trabajo final será entregado en formato escrito, siguiendo las normas APA (7.ª edición), y formará parte de la evaluación final del curso, fomentando la integración entre el análisis empírico, el pensamiento económico y la capacidad expositiva de los estudiantes.

X. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cerra, V, Lama, R, & Loayza, NV (2021). Links between growth, inequality, and poverty. International Monetary Fund, library.oopen.org, <<https://library.oopen.org/bitstream/handle/20.500.12657/52637/1/9780192846938.pdf#page=67>>
- Cordova, RM Rubio (2021). Regional Poverty Dynamics in Peru: The Role of Growth and Inequality Recent Evidence., lup.lub.lu.se, <<https://lup.lub.lu.se/student-papers/search/publication/9056984>>
- Obregon, MAG Income Inequality and its Effect on Economic Growth in Peru. ijsse.org, <https://ijsse.org/2024files/ijsse_09_259.pdf>
- Romero-Flores, RA An Economic Theory Perspective for the Fight Against Poverty in the Peruvian Andes. academia.edu, <https://www.academia.edu/download/83127637/ASTESJ_050659.pdf>
- Varona-Castillo, L, & Gonzales-Castillo, JR (2021). Economic growth and income distribution in Peru. Problemas del desarrollo, scielo.org.mx, <https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0301-70362021000200079&script=sci_arttext&tlng=en>



XI. ANEXOS

Teoría Económica I Grupo I

#	Código	Nombre Completo	Condición de Matriculi	Correo	Teléfono
1	2024201002@unf.edu.pe	ALMESTAR VILLEGAS, ERIC DANILO	REGULAR	2024201002@unf.edu.pe	936155184
2	2024101002@unf.edu.pe	ANCAJIMA CHAPA, GABRIEL ALEXANDER	REGULAR	2024101002@unf.edu.pe	922545147
3	2023201008@unf.edu.pe	BAMONDE URBINA, THALIA MARICIELO	REGULAR	2023201008@unf.edu.pe	912910338
4	2024101011@unf.edu.pe	CARRASCO GIRON, YARI TATIANA	REGULAR	2024101011@unf.edu.pe	900105049
5	2024201009@unf.edu.pe	CASTILLO NAMUCHE, SUSANA BELEN	REGULAR	2024201009@unf.edu.pe	936744756
6	2024201012@unf.edu.pe	CORNEJO NOLE, CARLOS DANIEL	REGULAR	2024201012@unf.edu.pe	918309612
7	2022201012@unf.edu.pe	CORTEZ FLORES, JUANDIEGO ALESSANDRO	REGULAR	2022201012@unf.edu.pe	958938371
8	2024101017@unf.edu.pe	ENCALADA GAMBOA, ARMANDO MIHAIL	REGULAR	2024101017@unf.edu.pe	968009127
9	2022201017@unf.edu.pe	FLORES HERNANDEZ, EDGAR ANGEL	REGULAR	2022201017@unf.edu.pe	997561907
10	2024201026@unf.edu.pe	MENDOZA RISCO, GENESIS DEL CISNE	REGULAR	2024201026@unf.edu.pe	902274418
11	2023101039@unf.edu.pe	MORETO PALACIOS, ANGEL GABRIEL	REGULAR	2023101039@unf.edu.pe	952200913
12	2024201027@unf.edu.pe	MURO BANCAYAN, DIEGO GABRIEL	REGULAR	2024201027@unf.edu.pe	921749756
13	2022201031@unf.edu.pe	ORTIZ VILELA, BRIGITTE AZUCENA	REGULAR	2022201031@unf.edu.pe	936185981
14	2024201029@unf.edu.pe	PACHERREZ IMAN, ELIZABETH	REGULAR	2024201029@unf.edu.pe	900231611
15	2024201032@unf.edu.pe	RIVERA JACINTO, EDITA JERID	REGULAR	2024201032@unf.edu.pe	960499329
16	2024101049@unf.edu.pe	SANTACRUZ ASUNCION, YARET MARLIZ	REGULAR	2024101049@unf.edu.pe	904752205
17	2024201037@unf.edu.pe	SILVA CALDERÓN, EZEQUIEL	REGULAR	2024201037@unf.edu.pe	948246994
18	2024201038@unf.edu.pe	TORRES ATOCHE, JOSUE OTONIEL	REGULAR	2024201038@unf.edu.pe	964418463
19	2024101054@unf.edu.pe	URBINA CALDERON, MAIRO DARLY	REGULAR	2024101054@unf.edu.pe	900300787
20	2024101058@unf.edu.pe	VIERA LA CRUZ, JENNIFER INES	REGULAR	2024101058@unf.edu.pe	989647351
21	2024201044@unf.edu.pe	VIERA VILCHEZ, YOSMEL EMANUEL	REGULAR	2024201044@unf.edu.pe	901748552

Teoría Económica I Grupo I

#	Código	Nombre Completo	Condición de Matriculi	Correo	Teléfono
1	2024201001@unf.edu.pe	ADANAQUE ARAMBULO, ANYI MARIELL	REGULAR	2024201001@unf.edu.pe	926620601
2	2024201003@unf.edu.pe	ALVARADO OLIVA, DULCE MARGARITA	REGULAR	2024201003@unf.edu.pe	973981696
3	2024201004@unf.edu.pe	APARICIO ATOCHE, ALEXANDRA AYLIN	REGULAR	2024201004@unf.edu.pe	940849518
4	2023201007@unf.edu.pe	ATOCHÉ TALLEDO, EDILSON ALDAIR	REGULAR	2023201007@unf.edu.pe	986098503
5	2024201006@unf.edu.pe	BENITES ORDINOLA, MARIANA YORELY	REGULAR	2024201006@unf.edu.pe	997847678
6	2024201008@unf.edu.pe	CABALLERO ALVARADO, JEYSON DOMINIC	REGULAR	2024201008@unf.edu.pe	904671496
7	2024101013@unf.edu.pe	CASTILLO SILUPE, DANILO FABIAN	REGULAR	2024101013@unf.edu.pe	925475287
8	2024201010@unf.edu.pe	CHIROQUE OTERO, JOSE ALDAHIR	REGULAR	2024201010@unf.edu.pe	924180292
9	2024201011@unf.edu.pe	COCHACHI CASTILLO, SHIRLEY NOEMI	REGULAR	2024201011@unf.edu.pe	963640423
10	2024201014@unf.edu.pe	DE LA CRUZ NIMA, GARDENIA MARIEL	REGULAR	2024201014@unf.edu.pe	933110085
11	2024201019@unf.edu.pe	IPANAQUE CORONADO, YESLY NICOLL	REGULAR	2024201019@unf.edu.pe	933589952
12	2024101031@unf.edu.pe	JUAREZ GIRÓN, AIRI NICOLL	REGULAR	2024101031@unf.edu.pe	926172057
13	2024201023@unf.edu.pe	LI CARRILLO, MILTON SEBASTIAN	REGULAR	2024201023@unf.edu.pe	964573510
14	2024201024@unf.edu.pe	MASIAS LI, LUZ VICTORIA	REGULAR	2024201024@unf.edu.pe	980549422
15	2018101030@unf.edu.pe	MAURICIO CRISANTO JOSE FERNANDO	REGULAR	2018101030@unf.edu.pe	906092148
16	2024201025@unf.edu.pe	MEDINA PLAZA, MARIEJANDRA	REGULAR	2024201025@unf.edu.pe	959027850
17	2024201028@unf.edu.pe	NAVARRETE CASTRO, VICENTA JHAMILEE	REGULAR	2024201028@unf.edu.pe	924399679
18	2023201025@unf.edu.pe	NAVARRO RUIZ, PIERO AARON	TERCERA MAT.	2023201025@unf.edu.pe	961158664
19	2024201030@unf.edu.pe	RAMIREZ CARRASCO, GALO ANDRES	REGULAR	2024201030@unf.edu.pe	975702977
20	2024201034@unf.edu.pe	RUIZ VIERA, RUBI ESMERALDA	REGULAR	2024201034@unf.edu.pe	927686586
21	2023201035@unf.edu.pe	RUIZ SOCOLA, LOYMAN AARON	REGULAR	2023201035@unf.edu.pe	963249676
22	2024101055@unf.edu.pe	VALDIVIEZO APONTE, MAX STIVEN	REGULAR	2024101055@unf.edu.pe	907549209
23	2024101057@unf.edu.pe	VARIILLAS DE LA CRUZ, JIPSSY CORAIMA	REGULAR	2024101057@unf.edu.pe	957214938
24	2024201043@unf.edu.pe	VEGA SANDOVAL, ANGHELA LISSET	REGULAR	2024201043@unf.edu.pe	906946099
25	2023201049@unf.edu.pe	ZAPATA CISNEROS, STEVEN GEAMPIERRE	REGULAR	2023201049@unf.edu.pe	939812881

REALIDAD SOCIAL PERUANA G2

#	Código	Nombre Completo	Condición de Matricul	Correo	Teléfono
1	2025204004@unf.edu.pe	CARDOZA CARREÑO, FABIANA LISSET	REGULAR	2025204004@unf.edu.pe	996567100
2	2022204013@unf.edu.pe	CRISANTO PORRAS, MAICOL JONATHAN	REGULAR	2022204013@unf.edu.pe	901010687
3	2025204014@unf.edu.pe	FLORES HUERTAS, LUIS MIGUEL	REGULAR	2025204014@unf.edu.pe	960217691
4	2025204015@unf.edu.pe	GALARCEP CASTILLO, ELIAS ELISEO	REGULAR	2025204015@unf.edu.pe	991636429
5	2025204019@unf.edu.pe	GONZALES RETO, VICTOR MIGUEL	REGULAR	2025204019@unf.edu.pe	962521411
6	2025204020@unf.edu.pe	JIMÉNEZ CÓRDOVA, GÉNESIS GABRIELA	REGULAR	2025204020@unf.edu.pe	921188651
7	2025204021@unf.edu.pe	LEON HERRERA, FRANCO PATRICK	REGULAR	2025204021@unf.edu.pe	928981576
8	2023204017@unf.edu.pe	LUNA CRUZ, VIVIAM VALERIA	REGULAR	2023204017@unf.edu.pe	965956082
9	2025204026@unf.edu.pe	MAURICIO RENTERIA, CRISTHOPHER ALEXANDER	REGULAR	2025204026@unf.edu.pe	994263734
10	2025204027@unf.edu.pe	MOGOLLON GUZMAN, CARLOS JAIR	REGULAR	carguzman@unf.edu.pe	916256221
11	2025204029@unf.edu.pe	NAVARRO SANDOVAL, BREYSI NAIR	REGULAR	2025204029@unf.edu.pe	923371772
12	2025204031@unf.edu.pe	OLAYA AGURTO, FABRICIO	REGULAR	2025204031@unf.edu.pe	973403267
13	2025204035@unf.edu.pe	RODRIGUEZ VILLEGAS, JIMMY JOSUE	REGULAR	2025204035@unf.edu.pe	950611982
14	2025204040@unf.edu.pe	SILUPU AGURTO, LUANA SMTIH	REGULAR	2025204040@unf.edu.pe	945585028
15	2025204044@unf.edu.pe	VENTURA AVILA, MIA DAYANA	REGULAR	2025204044@unf.edu.pe	921340846
16	2025204046@unf.edu.pe	VIERA SALVADOR, LUZMY NAYELI	REGULAR	2025204046@unf.edu.pe	916287132

